



CERTIFICADO N° 0506 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 23 de noviembre de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen en el cometido a desarrollarse en la ciudad de Lima, Perú, conforme a invitación a que hace referencia don José Lagos Cosgrove, de parte de la Universidad del Pacífico, convocada para analizar materias relacionadas con sectores de nuevas empresas en el área de innovación tecnológica y experiencia en el desarrollo, teniendo presente que está pendiente de recepción el documento que formaliza la jornada o evento y que su operación se cursará cuando se registre el ingreso.

Se deja constancia que se ha dispuesto que, en el evento, se participe en representación del Gobierno Regional para los efectos del artículo 39 de la ley 19.175 lo que en su oportunidad debiera calificar la Srta. Intendente Regional.

Existe la disponibilidad de M\$ 32.508.- para cometidos en territorio internacional conforme a lo informado en el Of. Ord. N° 82/2017, sin fecha, del Sr. Jefe de DAF del Gobierno Regional de Tarapacá, de cuyo tenor se ha dado cuenta a la Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; e Isidoro Saavedra Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y del Sr. José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; y Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 23 de noviembre 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**